



PRIMER
PREMIO DE ARQUITECTURA
TERRAIBERICA

I Premio de Arquitectura Terra Ibérica

1. OBJETO

El Colegio de Arquitectos de León, COAL, y la Diputación de Palencia convocan el PRIMER PREMIO DE ARQUITECTURA TERRA IBÉRICA-2019, que tiene por objeto reconocer la calidad de aquellos proyectos, obras, trabajos, publicaciones o ensayos que tengan la tierra cruda como elemento diferenciador.





2. REQUISITOS

Podrán postular a los Premios los proyectos, obras y actuaciones redactados con anterioridad al 31 de diciembre de 2018, relacionados o ubicados en cualquier punto de la Península Ibérica. Las actuaciones presentadas deberán estar concluidas en el momento de la inscripción. Por otra parte, será necesaria la presentación de toda la documentación justificativa del proyecto, un certificado que acredite encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración y estar al corriente de las obligaciones colegiales

3. CATEGORÍAS

El Premio se divide en las siguientes tres categorías:

1. Vivienda
2. Edificios de otros usos
3. Innovación/divulgación

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las candidaturas podrán ser propuestas a título individual por su autor o la institución candidata o por cualquier otra institución o grupo de personas o profesionales, en cuyo caso deberá contar con la aceptación expresa de las personas o entidades propuestas.

Las instituciones proponentes podrán ser:

- Colegios de Arquitectos.
- Administraciones Públicas de ámbito nacional, autonómico o local.
- Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura.
- Grupo compuesto por un mínimo de tres arquitectos.

5. DOCUMENTACIÓN

Las candidaturas a los premios deberán presentar la siguiente documentación antes de las 15:00 horas del 15 de septiembre de 2019 en la sede de la Delegación de Palencia del COAL, sita en Plaza de San Francisco, nº 1, 34001 Palencia, bien en soporte físico o informático al correo electrónico gestion1.pa@coal.es

Documento 1

Un documento .PDF de tamaño DIN A1, en formato vertical y con un máximo de 2 hojas y un máximo de 30Mb, con una descripción lo suficientemente significativa que facilite una correcta interpretación por el Jurado.

Documento 2

Un documento .PDF con un máximo de cuatro folios DIN A4 en el que se incluirá la siguiente información:

- Informe o exposición de motivos que justifique la propuesta.
- Datos técnicos (autores, promotor, constructor, consultores, etc). Se utilizará de manera orientativa el modelo de ficha técnica adjunto a las presentes Bases.

En los casos en los que la presentación sea por un tercero se incluirá también:

- Carta de apoyo de la institución o de un mínimo de 3 arquitectos con su firma y núm. de colegiación y Colegio de pertenencia (en formato .PDF).

- Aceptación expresa de los candidatos para su presentación al Premio (en formato .PDF).

En todos los casos:

- Modelo de cesión de derechos de reproducción del material gráfico.

6. JURADO

1. El Jurado compuesto por las siguientes integrantes:

-Presidente:

- Excmá Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia o persona en quien delegue.

-Vocales:

- Profesional designado por la Junta de Castilla y León.
- Presidente de FUNCOAL (Decano del COAL) o miembro de la Junta de Gobierno en quien delegue.
- Presidente de la Delegación de Palencia del COAL o miembro de su Junta de Delegación en quien delegue.
- Dos arquitectos de contrastada trayectoria profesional expertos en el tema.

-Secretario:

- El Secretario del COAL, actuando con voz y sin voto.

2. La constitución del Jurado requiere la presencia mínima de Presidente, Secretario y dos Vocales. En caso de empate, el Presidente dispondrá de voto de calidad.

3. El fallo del Jurado es inapelable y su Acta se remitirá a todos los concursantes.

7. CALENDARIO

El plazo de presentación de la documentación concluirá el 15 de septiembre de 2019 a las 15.00 horas. El fallo del Jurado se producirá durante la segunda quincena del mes de septiembre y se comunicará a los premiados, dándose al mismo la adecuada difusión pública.

8. PREMIO

Al tratarse de un Premio Honorífico no comporta dotación en metálico. El Premio quedará acreditado por un Diploma, que se entregará a los galardonados en el transcurso del II Meeting Terra Ibérica que se celebrará en Palencia los días 4 y 5 de Octubre de 2019. Asimismo, el autor o los autores premiados participará/n como ponente/s invitado/s en la tercera edición del Meeting Terra Ibérica, donde podrán presentar de forma pública su trabajo. En función de la tipología de proyecto presentado, la organización de los Premios valorará, además, la posibilidad de

realizar una intervención expositiva o una publicación monográfica.

9. INCOMPATIBILIDADES.

9.1-Se consideran incompatibles para acceder al PREMIO los miembros del Jurado, así como sus socios profesionales o colaboradores habituales, y quienes estén en relación de consanguinidad dentro del 4º grado o de afinidad dentro del 2º con todos ellos.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La presentación al Concurso supone la plena aceptación por los concursantes de las bases del mismo, así como su conformidad con la utilización, por parte del COAL, de todo el material gráfico, textos, fotografías o planos de la documentación de las obras presentadas, al objeto de realizar las Publicaciones y Exposiciones que la Junta de Gobierno acuerde. Cualquier duda en la interpretación de las presentes bases será resuelta por el Jurado, siendo su fallo inapelable.



Mas información:

979 706 016

WWW.TERRAIBERICA2019.COM

WWW.COAL.ES

ANEJO 1: FORMULARIO CON LOS DATOS DEL TRABAJO PRESENTADO Y DE SUS AUTORES.

DATOS DEL TRABAJO:

| | |
|--|--|
| Nombre del Autor | |
| Categoría a la que se presenta | |
| Título del Trabajo | |
| Ubicación | |
| Colaboradores | |
| Promotor | |
| Director de la ejecución de la obra | |
| Fecha de conclusión del trabajo | |
| Presupuesto | |
| Constructor | |
| Observaciones | |

DATOS DEL AUTOR:

| | |
|--|--|
| Colegio de residencia y Nº de Colegiado | |
| Dirección postal | |
| Teléfono | |
| Correo Electrónico | |

Firma y Fecha